

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Objetivo

D-Marin se compromete a desarrollar su actividad de manera responsable y sostenible, minimizando sus impactos ambientales y contribuyendo a la protección de los ecosistemas marinos y costeros. Esta Política establece los principios para la gestión de los aspectos ambientales en todas las operaciones de la compañía y proporciona un marco para definir objetivos ambientales. Asimismo, promueve la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, la acción climática, el uso eficiente de los recursos, la protección de la biodiversidad, el cumplimiento de las obligaciones aplicables y la mejora continua del desempeño ambiental.

Alcance

Esta Política se aplica a todas las empresas, centros y actividades del Grupo D-Marin, así como a todos los empleados, contratistas, proveedores, filiales, socios y terceros que actúen en nombre de la compañía en sus operaciones a nivel global. Los aspectos ambientales asociados a las actividades, productos y servicios sobre los que D-Marin puede controlar o influir se gestionan teniendo en cuenta, cuando corresponda, los estadios del ciclo de vida de estos.

Compromisos y objetivos

- Proteger el medio ambiente mediante, entre otras medidas, la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, siendo estas actividades de especial relevancia para D-Marin y el contexto medioambiental.
- Cumplir las obligaciones aplicables, incluidos los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos ambientales asumidos por D-Marin, prevaleciendo los requisitos legales locales cuando sean más estrictos.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Ambiental y el desempeño ambiental mediante el seguimiento, la medición, la evaluación y la adopción de las acciones de mejora propicias.
- Ampliar el uso de energías renovables en las marinas y mejorar año tras año la eficiencia energética.
- Evaluar y reducir progresivamente las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3, prestando especial atención a los impactos relacionados con la cadena de suministro y los clientes.
 - **OBJETIVO:** Lograr una reducción del 42 % de las emisiones de gases de efecto invernadero (alcances 1 y 2) para 2030, respecto al año base 2021, en línea con el objetivo establecido en el marco de la iniciativa Science Based Targets (SBTi).
- Reducir la generación de residuos, aumentar el reciclaje y la valorización de residuos, y promover iniciativas para retirar residuos del mar y de las zonas de las marinas.
 - **OBJETIVO:** Alcanzar, a nivel de Grupo, una tasa de valorización de residuos no peligrosos de al menos el 35 % para 2030 (año base 2025), mediante una mejor medición y separación de los residuos.
- Optimizar el uso de agua dulce e implantar tecnologías de ahorro de agua para proteger los recursos locales.
- Proteger los ecosistemas marinos y costeros mediante la prevención de la contaminación y el refuerzo de las iniciativas de conservación de la biodiversidad.

- Gestionar, almacenar, manipular y eliminar de forma responsable los productos químicos y otros materiales potencialmente peligrosos, aplicando medidas para evitar vertidos o descargas al medio marino y costero.
- Mantener en todas las marinas de D-Marin equipos inmediatamente accesibles y adecuados para operaciones de emergencia relacionadas con hidrocarburos y de respuesta ante derrames, con el fin de facilitar una respuesta rápida de contención y gestión en caso de que se produzca un derrame de hidrocarburos.
 - **OBJETIVO:** Garantizar que, antes de finales de 2028, al menos el 90 % de los empleados de las marinas complete la formación sobre prevención y respuesta ante derrames de productos químicos e hidrocarburos (año base 2025).
- Integrar criterios de responsabilidad ambiental y social en la selección de proveedores y en los contratos, y fomentar que proveedores y contratistas adopten prácticas ambientalmente responsables que contribuyan a los objetivos de sostenibilidad de D-Marin.
- Realizar el seguimiento y la medición del desempeño ambiental y del progreso respecto de los objetivos establecidos, con el fin de impulsar la mejora continua.
- Sensibilizar e involucrar activamente a empleados, clientes, proveedores, contratistas y demás partes interesadas en el cumplimiento de los compromisos ambientales de D-Marin.

Funciones y responsabilidades

- El Group Head of Sustainability and H&S es el responsable de esta Política y de mantenerla actualizada, garantizar su cumplimiento según los requisitos legales y reglamentarios aplicables y asegurar su alineación con el Sistema de Gestión Ambiental y el enfoque de sostenibilidad de D-Marin. Asimismo, coordina las revisiones periódicas y propone las actualizaciones necesarias para su aprobación por la alta dirección.
- La alta dirección tiene la responsabilidad última sobre el desempeño y el liderazgo ambiental, vela por que esta Política sea coherente con la dirección estratégica de D-Marin y garantiza la disponibilidad de los recursos necesarios para aplicar y mantener eficazmente el Sistema de Gestión Ambiental y esta Política.
- Los Directores Regionales y los responsables de gestión deben aplicar esta Política en sus respectivas áreas y garantizar la aplicación efectiva de los controles ambientales, procedimientos, actividades de seguimiento, formación y prácticas operativas pertinentes.
- Los empleados deben cumplir los procedimientos ambientales aplicables, utilizar los recursos de forma responsable, prevenir la contaminación, separar correctamente los residuos y comunicar sin demora cualquier incidente ambiental, derrame o condición ambiental insegura.
- Los contratistas y proveedores deben cumplir la normativa ambiental aplicable, las normas de cada centro, los requisitos ambientales contractuales y los procedimientos pertinentes de D-Marin.

Comunicación y revisión

Esta Política se comunica a todos los empleados y se pone a disposición de las partes interesadas pertinentes. Se fomenta la participación de los empleados y demás partes interesadas en su aplicación y mejora continua. El desempeño ambiental y el progreso respecto de los objetivos definidos se supervisan y revisan a través de los procesos de gobernanza en sostenibilidad y gestión ambiental de D-Marin. Esta Política se revisará al menos cada dos años o cuando se produzcan cambios significativos de carácter legal, operativo, organizativo, ambiental o de contexto.

Historial del documento

Versión	Fecha	Cambios	Aprobado por
1.0	Enero de 2022	Documento original	BOD
1.1	Septiembre de 2025	En todo el documento – Se reforzaron los compromisos y objetivos ambientales de acuerdo con la estrategia y las iniciativas ambientales vigentes.	BOD
1.2	Septiembre de 2026	Se actualizaron los compromisos y objetivos ambientales, incluidos la valorización de residuos, la biodiversidad, los materiales y productos químicos y la preparación ante derrames de hidrocarburos.	COO / CFCO

Aprobación

RESPONSABLE DE LA POLÍTICA	Group Head of Sustainability and H&S
APROBADO POR	Group Chief Operations Officer (COO) - Andrea de Santis
APROBADO POR	Group Chief Finance and Compliance Officer (CFCO) - Corinne Reynaud

